

## Las asociaciones de fomento del uso de la bicicleta de Euskadi presentan Alegaciones al Plan de Movilidad Sostenible de Euskadi

Bizikleteroak, junto con otras asociaciones de usuarios de la bicicleta y grupos ecologistas, ha presentado 24 alegaciones al Proyecto del Plan de Movilidad Sostenible de Euskadi, elaborado por el Departamento de Movilidad Sostenible del Gobierno Vasco.

Toda la información sobre el plan: [PROYECTO DE PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE EUSKADI](#)

Los principales puntos a los que hemos alegado son los siguientes:

- 🚲 **Proceso participativo:** No ha habido ningún proceso participativo en la elaboración del plan y el plazo para presentar alegaciones ha sido demasiado corto. Hemos propuesto que se amplíe el plazo y se haga un proceso participativo.
- 🚲 **El Plan incluye en la misma categoría la movilidad peatonal y la ciclista.** Estos dos modos de movilidad tienen características muy distintas por lo que deben analizarse por separado. Echamos también en falta un análisis más en profundidad de ambos modos de transporte y solicitamos que se le de mayor relevancia tanto en el diagnóstico como en el plan de acciones.
- 🚲 **El Plan no incluye definiciones y crea confusión.** El documento muestra datos y hace comparaciones sobre la red de bidegorris sin tener en cuenta lo que cada municipio define como bidegorri. Observamos casos en los que se ha incluido viarios que no puede ser considerado como bidegorri como puede ser la plataforma de tranvía de Vitoria. Proponemos que el diagnóstico defina bien los términos de que es un bidegorri, red ciclable, etc.
- 🚲 **En la actualidad existe un problema con el diseño de vías ciclistas.** No existen pautas de diseño vinculantes lo cual genera que cada administración diseñe las vías siguiendo su propio criterio. Esto genera que la red no esté homogeneizada generando confusiones al usuario y en muchos casos no se cumplan las pautas mínimas de calidad que las vías deberían de tener. Consideramos que se incluya el problema en el diagnóstico y se contemplen medidas en el plan de acción.
- 🚲 **Indicadores de Seguimiento:** Proponemos establecer indicadores claros para poder evaluar la efectividad del Plan de Movilidad, asegurando que su implementación produzca los resultados esperados.
- 🚲 **Es necesario un mayor seguimiento del plan.** El plan no contempla ningún procedimiento de seguimiento durante los 10 años en los que tiene vigencia.

- 🚲 **Intermodalidad.** Se deben incluir medidas para que las estaciones de transporte público, tanto de autobús como ferroviarias incluyan medidas de accesibilidad y aparcamiento para favorecer la intermodalidad (bicicleta - Transporte público) con un calendario de implantación a corto plazo.
- 🚲 **El plan no menciona los vehículos de movilidad personal VMP** (patinetes eléctricos y similares). Hemos solicitado que se analice la situación de este tipo de vehículo y que se contemplen acciones en el plan
- 🚲 **Otras propuestas de acciones varias para fomentar el uso de la bicicleta** como medio de transporte como pueden ser: Incluir la bicicleta en el currículum escolar, propuestas técnicas de mejora de la movilidad en bicicleta, mayor coordinación entre instituciones para fomentar la bicicleta,

Para acceder al detalle de las alegaciones presentadas:

[Alegaciones al plan de movilidad sostenible de Euskadi](#)